

Artículo de la Semana  
Carlos Mas, presidente de PricewaterhouseCoopers.

---

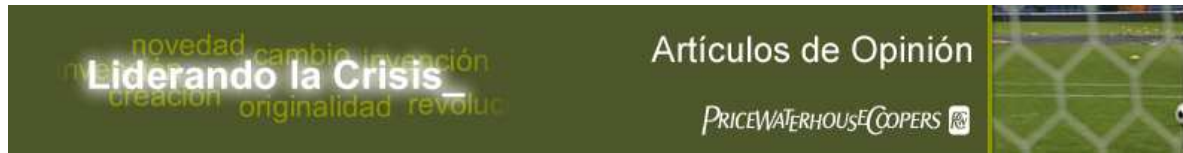
### Tras un nuevo modelo económico

España se enfrenta al reto de conseguir un crecimiento económico equilibrado -sustentado en nuevos pilares-, activo en la lucha contra el cambio climático, socialmente responsable y que fomente el talento en todas sus dimensiones. Culminar este extraordinario reto, máxime en un entorno de crisis y de creciente globalización ultracompetitiva, va a exigir numerosas transformaciones en el ámbito de la política -educación, i+D+i a todos los niveles y acepciones, fiscalidad, financiación y mayor competitividad de sectores y mercados-; de las empresas – más eficientes, innovadoras, responsables-; en la concepción de los productos -reciclables e inteligentes-; pero, sobre todo, en la Administración Pública y en su manera de colaborar y relacionarse entre sí, con los ciudadanos y con el sector privado.

La cantidad y el precio han sido los factores determinantes del extraordinario periodo de crecimiento y desarrollo iniciado por la economía española en el año 1994 y que se ha visto truncado con la presente crisis. Porque este tipo de crecimiento se agota a sí mismo y acaba por morir de éxito en una economía global abierta. Momento en el que nos encontramos. Los males de nuestra economía –excesiva dependencia e insuficiente transformación de la construcción y el turismo, costes laborales crecientes, escasa productividad, competitividad y un elevado déficit exterior- sólo pueden combatirse a partir de un nuevo modelo productivo basado en la calidad, en la eficiencia, el talento, la innovación y la internacionalización.

Una economía sostenible trasciende del ámbito estrictamente económico y se extiende hacia otras consideraciones sociales y medioambientales. Es decir, es comprometida con los valores sociales y debe mantener, a lo largo del tiempo, una relación equilibrada entre la producción, el consumo y los recursos naturales. Y generar retorno y bienestar a todos los grupos de interés. En este contexto, hay tres factores que se revelan capitales: el desarrollo de la tecnología (ecoinnovación), la composición y la calidad del consumo (eficiencia energética, productos reciclables) y la cantidad del consumo (consumo responsable). Y por encima de todo ello, la transparencia, la colaboración y el ejercicio no ambiguo de liderazgos responsables en todos los ámbitos.

El Consejo de Ministros aprobó ayer el Anteproyecto de Ley de Economía Sostenible que se apunta como la normativa estrella de la Legislatura. Más allá de entrar a debatir sobre la idoneidad del momento, siquiera sobre su contenido, del que apenas conocemos unas líneas maestras, parece interesante hacer una reflexión sobre qué entendemos por una economía sostenible y si a España, como país, le interesa acometer tamaño empeño. Desde una visión teórica, una economía sostenible es aquella que “cubriendo las necesidades del presente, preserva la posibilidad de que las generaciones futuras satisfagan las suyas” o aquella “capaz de reproducirse garantizando a las generaciones venideras las condiciones de crecimiento”. Este concepto, así planteado, es una de esas ideas fuerza con la que es difícil mostrarse en desacuerdo pero, en realidad, cuando hablamos de una economía sostenible estamos abogando por un cambio de extraordinario calado respecto al entorno que nos rodea. Estamos pidiendo un nuevo modelo económico para nuestro país, que supere dependencias del pasado y sea capaz de afrontar con éxito los desafíos presentes y futuros de la globalización. Estamos dando carpetazo a un viejo modelo productivo basado en la cantidad, en el precio y en la mano de obra barata, sustituyéndolo por otro que se sustente en pilares como la calidad, el talento, y el valor añadido. En definitiva, apostamos por un modelo centrado en esforzarnos y poner las ideas en hacer mejor las cosas y en hacer cosas diferentes, no más baratas.



La magnitud del desafío es tal que no compete sólo a los Estados y exige la implicación tanto del mundo empresarial como de la sociedad civil en general. Los poderes públicos deben estar a la altura de las circunstancias, ser ejemplo en el cumplimiento no sólo de la nueva ley sino también de la visión y los valores a los que debe servir, y crear las condiciones propicias para el desarrollo de una economía sostenible: promulgar pocas normas pero que sean claras, se cumplan, transmitan certeza y de confianza; impulsar el conocimiento, el emprendimiento e I+D+i, mejorar la educación y las infraestructuras de todo tipo, incluyendo las tecnológicas; e impulsar la gestión mundial de la globalización, de las crisis y del cambio climático –la cercana cumbre de Copenhague es un buen ejemplo-, entre otras cuestiones. Las empresas, por nuestra parte, tenemos obligación de hacer nuestros esos nuevos pilares, fomentar el debate, y poner nuestra experiencia y conocimiento a disposición de la sociedad, liderando con el ejemplo el proceso de transformación necesario.

Con independencia del Anteproyecto de Ley, nuestro país y sus empresas no pueden eludir por más tiempo este debate. Necesitamos construir y analizar, alejados de los intereses particulares y de la pugna política, un nuevo modelo económico y de colaboración que garantice el futuro de las generaciones venideras. Acabemos pronto con el análisis de *porqués, quiénes, cuándo* y *cómos* y pongámonos con rapidez manos a la obra.